

SNCC.D.016



No. EXPEDIENTE
UAF-CCC-CP-2022-0009
No. DOCUMENTO
0001



UNIDAD DE ANÁLISIS FINANCIERO

DIVISION DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



CIRCULAR No. 001

A TODOS LOS OFERENTES CONFORME AL REGISTRO DE INTERESADOS

Procedimiento de Comparación de Precios para la Contratación de una empresa para los servicios de almuerzos para colaboradores de la UAF,. Referencia núm.: UAF-CCC-CP-2022-0009

El Comité de Compras y Contrataciones de la **Unidad de Análisis Financiero** les informa que, desde el 1ero. de diciembre del año 2022 hasta el 7 de diciembre del año 2022, recibimos vía correo electrónico, copiadas textualmente como se recibieron, las consultas siguientes:

1. *En el caso de los servicios tipo buffet queda especificado que la empresa adjudicada deberá proveer los cambros o carros calientes y los utensilios y personal de servicio. Además de esto, ¿Quien proveerá los platos, cubiertos, baño maría y demás utilizados en el servicio?*

Respuesta: Los platos, cubiertos, baño maría y demás instrumentos utilizados en el servicio serán suministrador por el proveedor.

2. *¿Quien es responsable de la limpieza y provisión de los productos de limpieza del comedor y cocina?*

Respuesta: El servicio será suministrado en el comedor de empleados, no en una cocina. En ese mismo orden, la limpieza del comedor estará a cargo de la entidad contratante, quien también suministrará los productos de limpieza.

3. *¿Los alimentos se realizarán en la empresa adjudicada y solo el servicio se hará en el UAF?*

Respuesta: En el marco de la ejecución del servicio, los alimentos deberán ser preparados por el proveedor en su respectiva cocina y trasladará los almuerzos solicitados a las instalaciones de la Unidad de Análisis Financiero.

4. *¿Tienen establecida la cantidad de personal de la empresa que debe estar ubicada en UAF para realizar el servicio?*

Respuesta: Para la ejecución del servicio tipo Buffet, se requerirá de por lo menos 3 personas. No obstante, el proveedor podrá incluir una mayor cantidad de personal, de considerarlo necesario para la buena ejecución de un buen servicio.

5. *¿La oferta se realizará por el monto total (RD\$5,200,000.00 y detallando aparte el precio unitario o se debe cotizar una cantidad específica de raciones?*

Respuesta: El oferente deberá presentar su mejor oferta económica por un monto total, con los impuestos correspondientes debidamente transparentados.

6. *En caso de cotizar una cantidad de raciones, ya que sólo especifican que serán 110 raciones diarias aproximadamente, de lunes a viernes, por 6 meses, favor, indicar la cantidad específica o ¿debemos estimar la cantidad tomando en cuenta que serán 110 raciones por 130 días (26 semanas), para un total de 14,300 raciones en los 6 meses?*

Respuesta: El presupuesto estimado del procedimiento, ha sido determinado tomándose en consideración un monto base de trescientos noventa y cuatro pesos dominicanos con cero centavos (RD\$394.00), por plato del día.

Atentamente,


Lic. Wandy Tejada Disla

Enc. de Compras y Contrataciones

